

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1653**10 de setiembre de 2025****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Luis Alberto Chan Bazalar.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación, Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Mag. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad la **actualización de la tasa educativa con código de tesorería 279: Ampliación de constancia de suficiencia en lengua extranjera posgrado**; aprobada en el documento Derechos y Tasas Educativas año 2025 (actualización aprobada en C.U. 1636 del 23/04/2025):

DICE:

3. TASAS ACADÉMICAS POR CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS		
CÓDIGO TESORERÍA	CONCEPTOS	SOLES
3.2 CONSTANCIAS		
279	Ampliación de constancia de suficiencia en lengua extranjera posgrado	50.00

DEBE DECIR:

3. TASAS ACADÉMICAS POR CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS		
CÓDIGO TESORERÍA	CONCEPTOS	SOLES
3.2 CONSTANCIAS		

3. TASAS ACADÉMICAS POR CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS		
CÓDIGO TESORERÍA	CONCEPTOS	SOLES
279	Ampliación de constancia de suficiencia en lengua extranjera o nativa para posgrado	100.00

2. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Centro de Bienestar Universitario, Ciencias y Administración, Educación, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.
3. Aprobó por unanimidad el Programa de Inducción sobre información Académica e Investigación, dirigida a los docentes ingresantes en el periodo académico 2025-II, a llevarse a cabo el 25 de setiembre de 2025.
4. Aprobó por unanimidad el proyecto denominado “Feria Vocacional OPEN UNIFE”, que contempla una visita guiada y talleres presenciales con el apoyo de las Escuelas Profesionales; a realizarse el 27 de setiembre de 2025.
5. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: En vías de regularización, el auspicio académico al I Congreso Nacional de Investigación en Salud Mental, organizado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Ricardo Palma, a desarrollarse del 23 al 25 de octubre de 2025.

SEGUNDO: En vías de regularización, el uso del logo institucional de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón en la difusión del congreso en mención.

TERCERO: La participación de la Mag. Lorena Azerrad Urrutia, como ponente, con el trabajo de investigación titulado: Salud mental en tiempos de COVID-19 en una universidad diferenciada de Lima Metropolitana, en el I Congreso Nacional de Investigación en Salud Mental antes mencionado.
6. Aprobó por unanimidad la participación de la Editorial Universitaria de la UNIFE en la 39° Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con la presentación de los siguientes libros (tres ejemplares de cada título a 20 dólares cada ejemplar):
 - Investigación de tesis con temas de mujer en la universidad de la mujer (1969-2023)”.
 - Trastornos en el aprendizaje. Alternativas de intervención Psicopedagógica”.
 - Paisaje agro cultural y patrimonio cultural vernáculo”.

7. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa DHL SECURITY SAC, por el importe de S/. 5,200.00 soles (incluido IGV), para el servicio de mantenimiento preventivo del sistema CCTV de 65 cámaras de seguridad en UNIFE.
8. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa ALBA CONSTRUCCIONES SAC, por el importe de S/. 5,250.00 soles (incluido IGV), para el servicio de instalación de 05 estaciones de reciclaje en el campus universitario (primera etapa).
9. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa JD GROUP SAC, por el importe de S/. 9,123.76 soles (incluido IGV), para el servicio de Integración de la red de tuberías de gas de los laboratorios de la Facultad de Nutrición y Alimentación.
10. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa ALBA CONSTRUCCIONES SAC, por el importe de S/. 5,400.00 soles (incluido IGV), para el servicio de mantenimiento correctivo del techo del Nido MARICARMEN por existir filtraciones por lluvias.
11. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa SAGONE EIRL - TECHERA por el importe total de S/. 231,011.61 soles (incluido IGV), para el servicio de Actualización del Sistema Académico en atención al Proyecto de Migración de la Aplicación del Sistema Académico actual hacia un nuevo Sistema .NET, propuesto por el Centro de Informática.
12. Aprobó por unanimidad conferir 01 Grado Académico de Bachiller *por Curso de Trabajo de Investigación (X)*, 07 Grados Académicos de Bachiller *por Curso de Trabajo de Investigación*, 02 Grados Académicos de Maestro, 01 Grado Académico de Doctora y 06 Títulos Profesionales.
13. Aprobó por unanimidad la actualización de la conformación de la Comisión Especial para el Estudio y Actualización del Estatuto vigente, quedando integrado por los siguientes miembros:
 - Dra. Victoria García García (Rectora).
 - Dra. Patricia Mendoza Alarcón (Vicerrectora Académica).
 - Dr. Ángel Gómez Navarro (Vicerrector de Investigación).
 - Mg. Liliana Seminario Méndez (Decana de la Facultad de Derecho).
 - Econ. Enrique Valdivia Rivera (Director General de Administración).
 - Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón (Directora de la Escuela de Posgrado).
14. Aprobó por unanimidad felicitar a la Srta. Aylen Zanaure Astengo, estudiante del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, por haber

ocupado el tercer puesto en la categoría Damas 20 + en la disciplina de Tenis de Mesa, en el V Campeonato Grand Prix de Huancayo; representando a UNIFÉ.

15. Aprobó por unanimidad expedir la certificación correspondiente a los estudiantes que culminaron satisfactoriamente el VII Programa de Actualización Continua en Modificación de Conducta, ejecutado por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, cuyos nombres se cita a continuación:

- FEBRES BALLÓN JOSSELYN VANESSA.
- FERNÁNDEZ MORALES GISELLA PATRICIA.
- GOMEZ LOPEZ IBETH AMPARO.
- MAYTA CHUCUYA ELIZABETH VILMA.
- SONCCO VASQUEZ NATALI GIANNINA.
- VERGARA SAPACAYO MAGALY.

16. Aprobó por unanimidad la **actualización del documento Escalas de Cuotas por Enseñanza 2025** (actualización aprobada en C.U. 1613 del 16/10/2024), en atención a la solicitud realizada por el Centro de Idiomas, misma que se hará efectiva a partir de octubre 2025.

17. Aprobó por unanimidad la **actualización del documento Derechos y Tasas Educativas 2025** (actualización aprobada en C.U. 1636 del 23/04/2025), en atención a la solicitud realizada por el Centro de Idiomas, misma que se aplicará a partir de octubre 2025.

18. Aprobó por unanimidad expresar las más sentidas condolencias al esposo y familiares de quien en vida fue Mtro. Yadira Rosa Jiménez Arrunategui, ex docente asociada de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Past Decana (e) de la Facultad de Nutrición y Alimentación y Past Directora del Centro de Proyección Social; cuyo deceso acaeció el 04 de setiembre de 2025, en la ciudad de Lima.

19. Aprobó por unanimidad la participación de la Mag. Paola Cristina Astola Badillo, Coordinadora de las Segundas Especialidades en Educación, en el I Encuentro Nacional de los Programas de Intervención Temprana (PRITE), a realizarse el 12 de setiembre, en el Auditorio de la Derrama Magisterial, evento organizado por el Ministerio de Educación.